# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.319 | Lunes 1 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 1570002** 

#### **EXTRACTO**

MARÍA EUGENIA LE- BERT ACHERITOGARAY, Abogada, Notario Público titular de Talagante, domiciliada en Bernardo O'Higgins N° 1360, certifica: Por escritura pública hoy ante mí, RAMÓN ÁNGEL CARRILLO ARAYA, cédula de identidad N° 10.366.269-9, domiciliado calle Balmaceda N° 528, Talagante, sanea en conformidad Ley 19.499, escritura de saneamiento, otorgada ante mí, repertorio N° 2848-2018, por medio de la cual FRANCISCO JAVIER RIQUELME ORTÍZ, cedía y vendía a CLAUDIO ANTONIO MUÑOZ ZÚÑIGA, el 50% de su interés en la sociedad de responsabilidad limitada denominada "SOCIEDAD COMERCIAL Y ADMINISTRADORA DE SERVICIOS GÉNESIS VEINTIUNO LIMITADA", extracto se inscribió en el Registro de Comercio de Peñaflor a fojas 10 N° 10 del año 1997, y se publicó en el Diario Oficial con fecha 19 de junio del año 1997, equivalente al 5% del capital social; en cuanto a que el extracto de la escritura, antes referida, no fue publicado oportunamente en el Diario Oficial. Talagante, 19 de Marzo de 2019.

